



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION
TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 08/12/2025

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Consecutivo por Área: 91

Área de Adscripción: Inpeccion y Vigilancia Industrial

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
CARRERA	HERNANDEZ	FRANCISCA ELIA

Periodo: 02 de diciembre de 2025.

Lugar: Carretera Federal No. 85 Ciudad Victoria - Monterrey a la altura del ejido San Francisco, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas CLAVE

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en el sitio ubicado en la Carretera Federal No. 85 Ciudad Victoria - Monterrey km. 67 + 300, a la altura del ejido San Francisco, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, derivado de una Emergencia ambiental asociada con el material peligroso denominado AC 100 (derivado de aceite).

Síntesis: En fecha 02 de diciembre de 2025, se realiza visita de inspección a la empresa VALERIA AIDA ORTA VARGAS en el sitio ubicado en la Carretera Federal No. 85 Ciudad Victoria - Monterrey km. 67 + 300, a la altura del ejido San Francisco, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, derivado de una Emergencia ambiental asociada con el material peligroso denominado AC 100 (derivado de aceite), observandose irregularidades en materia de contaminación de suelo, levantandose acta de inspección No. PFFPA/34/3S.1/001-2025-AI-16.

Conclusiones: Se detectan irregularidades en el manejo de contaminación de suelo.

Resultados Obtenidos: Se detectan irregularidades en materia de contaminación de suelo y se levanta acta de inspección

Contribución: Se da cumplimiento al POA, y prevenir la contaminación al ambiente.

Atentamente



BIOL. FRANCISCA ELIA CARRERA HERNANDEZ

Vo. Bó.



MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

El Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio del 2025.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

